

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 42	Páginas 1 de 13
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 4 de noviembre de 2014	Hora Inicio: 8:30 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director (e) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesorado (Principal)	No	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	No	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.41
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Convocatoria Semilleros Docentes
7.	Informes	8.	Proceso Suscripción Convenios y Contratos
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 41 DE 2014

Se aprueba.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

- Comunicado a las Unidades Académicas solicitando que en el marco del proceso de elección para designación de Decano de la Facultad de Salud, se abran los espacios para que los candidatos inscritos presenten sus propuestas de trabajo en igualdad de condiciones. Responsable: Coordinadora Académica. Cumplida.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

## Desarrollo de la Reunión:

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 15 al 19 de diciembre de 2014, en Estados Unidos.
- Gilberto Olave (Escuela de Odontología). Del 16 al 23 de noviembre de 2014, en Israel y del 24 al 30 de noviembre de 2014, en Monterrey.
- Adolfo León Castro (Escuela de Medicina). Del 11 al 18 de noviembre de 2014, en Estados Unidos.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 4 al 7 de noviembre de 2014, en Venezuela.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 20 de noviembre de 2014, en Mixco, Guatemala; del 9 al 14 de noviembre de 2014, en Honduras.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 11 al 12 de diciembre de 2014, en Neiva.
- Delia Serpa Anaya (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 14 de noviembre de 2014, en Barranquilla.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 15 de diciembre de 2014, en Barranquilla.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Del 7 al 8 de noviembre de 2014, en Tumaco.

### *Modificaciones y Cancelaciones.*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 300, por la cual se autorizó Comisión Académica para viajar a Honduras, en el sentido que las fechas se reprogramaron para la semana del 4 al 6 de noviembre de 2014.
- Aura Lilibian Arias Castillo (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 264, por la cual se autorizó Comisión Académica para viajar a Medellín, en el sentido que las fechas del evento se reprogramaron para la semana del 13 al 14 de octubre.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 282, por la cual se autorizó actividad académica Bonificable, en el sentido que el periodo de la bonificación será del 10 al 30 de octubre y no como figura en dicha Resolución.

### *Renovación de Comisión de Estudios*

- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública). Para continuar estudios de Doctorado en Filosofía, en la Universidad del Valle. Período: 1º a febrero de 2015 al 30 de enero de 2016.
- Henry Idrobo Quintero (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar estudios de Especialización en Hematología y Oncología en la Universidad Libre, Seccional Cali, en el período comprendido entre el 4 de noviembre de 2014 y el 3 de noviembre de 2015.

### *Autorización para Actividad Académica Bonificable*

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por desarrollo de actividades relacionadas con la implementación y el funcionamiento del Observatorio de violencia en 30 municipios de Honduras, dentro del marco del proyecto "Implementación de los observatorios de seguridad ciudadana y convivencia en Honduras". Período: 4 de noviembre al 5 de diciembre de 2014.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Diana Marcela Ortiz Quiroga, Ángela Patricia Álvarez Lara, José Adalberto Ruiz González y Sara Ruiz Álvarez (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docentes Contratistas Hora Cátedra, a partir de noviembre de 2014.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza los siguientes casos Estudiantiles

- Idalba Andrea Coronell Tovar (1103339), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de Seminario Avanzado I-Ciencias Básicas (601018-09), período agosto diciembre de 2013, de P.D a 4.2. Justificación: El Docente responsable de la asignatura no habían reportado la calificación.
- Einer Muñoz Pino (1200431), Maestría en Ciencias Biomédicas. Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación, "Evaluación de los Niveles de Caspasa 3 Activa en Cultivo Organotípico Agudo de Tajadas Cerebrales de Rata Derivados de una Modelo de Trauma Craneoencefálico Difuso Moderado". Se adjunta resumen del trabajo, recomendación de calificación y acta de sustentación firmada por los Jurados.

5.2 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera.

**Desarrollo de la Reunión:**

- Carlos Humberto Valencia Llano (00416), Doctorado en Ciencias Biomédicas, 25% de exención para el período agosto diciembre de 2014. Docente Contratista Escuela de Odontología.
- Nathalia Lucía Romo Valbuena (1404276), Maestría en Epidemiología, 25% de exención para el período agosto diciembre de 2014. Docente Contratista Escuela de Rehabilitación Humana.

**6. INFORME CONVOCATORIA SEMILLEROS DOCENTES**

La Decana (e) en cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 17° de la Resolución No. 039 de 2014, emanada del Consejo Superior, que establece que "El informe final del proceso, con la documentación reunida, será presentado por el Decano de Facultad o el Director del Instituto Académico, según sea el caso, al respectivo Consejo de Facultad o de Instituto Académico, instancia que deberá conceptuar sobre el proceso y sobre los candidatos seleccionados, y remitir su concepto a la Comisión de Selección Docente de la Universidad", presenta el informe de la Convocatoria de Semilleros Docentes y circula folder con los documentos que soportan el proceso.

**AREA: EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA HUMANA 10-02**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)		Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL
JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ CHEYNE  HV:  18,02	Genética Clínica para estudiantes de 4to año de Medicina rotando por Pediatría.		Anomalías Congénitas o Cáncer		Genética y Cáncer, aplicación clínica.	9,40	94,32
	Efraín Buriticá	15,00	Carolina Isaza	23,33	28,57		
	Wilmar Saldarriaga	15,00	Wilmar Saldarriaga	23,33			
	15,00		23,33				
		66,90					

**AREA: CIENCIAS BÁSICAS ODONTOLÓGICAS 10-05**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)		Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL
NATALIA ARAGÓN VÉLEZ  HV:  18,66	Fortalecimiento de métodos de estudio que generen nuevo conocimiento en los escenarios académicos y de práctica de los estudiantes de la Escuela de Odontología de la Universidad del Valle		Análisis de la tendencia de las tasas de incidente de Cáncer Oral relacionado y no relacionado con virus de Papiloma Humano, 1962-2012		Fortalecimiento de métodos de estudio que generen nuevo conocimiento en los escenarios académicos y de práctica de los estudiantes de la Escuela de Odontología de la Universidad del Valle. Análisis de la tendencia de las tasas de incidente de Cáncer Oral relacionado y no relacionado con virus de Papiloma Humano, 1962-2012	0,00	73,16
	Jesús Alberto Calero	9,00	Jesús Alberto Calero	16,67	28,33		
	Lina María García	10,00	Lina María García	16,67			
	9,50		16,67				
			54,50				

**Desarrollo de la Reunión:**

**AREA: CIENCIAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS 10-06**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)	Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)	Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL
JULIÁN ANDRÉS BALANTA MELO	Clinica del paciente Sano, 4º Semestre Pregrado Odontología, modificación asignatura Introducción a la Semiología	Caracterización de superficies de Implantes Dentales utilizados en la Escuela de Odontología, de la Universidad del Valle	Clinica del paciente Sano, 4º Semestre Pregrado Odontología, modificación asignatura Introducción a la Semiología. Caracterización de superficies de Implantes Dentales utilizados en la Escuela de Odontología, de la Universidad del Valle	9,90	92,36
16,83	Jesús Alberto Calero	15,00	Jesús Alberto Calero	23,33	
	Gustavo Sinisterra	15,00	Gilberto Olave	21,67	
	15,00		22,50		
	65,63				

**AREA: PEDIATRÍA 10-09**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)	Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)	Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL
CRISTIÁN ANDRÉS ROJAS CERÓN	Neurodesarrollo y Semiología Neurológica del Niño, para el Programa de Pregrado en Medicina	Causas de falla terapéutica en niños con epilepsia en un Hospital de Nivel III de Cali, Colombia.	Epilepsia en Pediatría	9,50	99,17
20,00	Gloria Saavedra	15,00	Gloria Saavedra	25,00	
	Jorge Mejía	15,00	Jorge Mejía	25,00	
	15,00		25,00		
	69,67				

**AREA: TERAPIA OCUPACIONAL – SALUD MENTAL – PSICOSOCIAL 10-11**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)	Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)	Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL
ELVIS SIPRIAN CASTRO ALZATE	Sentido y orientación de las prácticas de intervención psicosocial en Terapia Ocupacional.	Sentido y orientación de las prácticas de intervención psicosocial en Terapia Ocupacional.	Sentido y orientación de las prácticas de intervención psicosocial en Terapia Ocupacional.	9,30	86,40
20,00	Aída Rojas	10,00	Judith Salazar	20,00	
	Adriana Reyes	10,00	María Elena Rubio	21,67	
	10,00		20,83		
	57,10				

**Desarrollo de la Reunión:**

**AREA: SALUD PÚBLICA 10-12**

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)		Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL	
DANIEL ELÍAS CUARTAS ARROYAVE  HV:	Fundamentos en Salud Pública para estudiantes de las cuatro Maestrías de la Escuela de Salud Pública: Epidemiología, Salud Ocupacional, Administración en Salud y Salud Pública. Duración, 16 semanas.		Un tema prioritario de Salud Pública con énfasis en las intersecciones entre clase, raza y género.		Sus aportes al desarrollo de la extensión y proyección social en Salud Pública considerando su experiencia disciplinar y profesional.	9,40	83,80	
	Constanza Díaz	14,00	Lyda Osorio	21,67				25,20
	Sandra Girón	15,00	Janeth Mosquera	13,33				
	14,50		17,50					
17,20	57,20							

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)		Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL	
HERNEY ANDRÉS GARCÍA PERDOMO  HV:	Fundamentos en Salud Pública para estudiantes de las cuatro Maestrías de la Escuela de Salud Pública: Epidemiología, Salud Ocupacional, Administración en Salud y Salud Pública. Duración, 16 semanas.		Un tema prioritario de Salud Pública con énfasis en las intersecciones entre clase, raza y género.		Sus aportes al desarrollo de la extensión y proyección social en Salud Pública considerando su experiencia disciplinar y profesional.	0,00	69,37	
	Constanza Díaz	12,00	Constanza Díaz	16,67				22,20
	Sandra Girón	14,00	Janeth Mosquera	11,67				
	13,00		14,17					
20,00	49,37							

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)		Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)		Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL	
NATALIA ARAGÓN VÉLEZ  HV:	Fundamentos en Salud Pública para estudiantes de las cuatro Maestrías de la Escuela de Salud Pública: Epidemiología, Salud Ocupacional, Administración en Salud y Salud Pública. Duración, 16 semanas.		Un tema prioritario de Salud Pública con énfasis en las intersecciones entre clase, raza y género.		Sus aportes al desarrollo de la extensión y proyección social en Salud Pública considerando su experiencia disciplinar y profesional.	0,00	48,89	
	Constanza Días Grajales	6,00	Lyda Osorio	8,33				16,40
	Sandra Lorena Girón	5,00	Janeth Mosquera Becerra	8,33				
	5,50		8,33					
18,66	30,23							

## Desarrollo de la Reunión:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	Propuesta de Curso (Max: 15 Puntos)	Propuesta de Investigación (Max: 25 Puntos)	Exposición Oral (Max: 30 Puntos)	Entrevista (Max: 10 Puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL	
SARA CATALINA ATEHORTUA BECERRA	Fundamentos en Salud Pública para estudiantes de las cuatro Maestrías de la Escuela de Salud Pública: Epidemiología, Salud Ocupacional, Administración en Salud y Salud Pública. Duración, 16 semanas.	Un tema prioritario de Salud Pública con énfasis en las intersecciones entre clase, raza y género.	Sus aportes al desarrollo de la extensión y proyección social en Salud Pública considerando su experiencia disciplinar y profesional.	0,00	51,02	
20	Sandra Girón	8,00	Lyda Osorio	8,33		16,18
	Constanza Díaz	5,00	Fabián Méndez	8,33		
	6,50		8,33			
	31,02					

### CUPOS DESIERTOS

- (10-01) Bioquímica Clínica
- (10-03) Parasitología Humana
- (10-04) Enfermería
- (10-05) Ciencias Básicas Odontológicas
- (10-07) Cardiología
- (10-08) Anestesiología
- (10-10) Fisioterapia

El Consejo de Facultad avala los resultados de la Convocatoria de Semilleros Docentes y se remitirá la documentación soporte a la Comisión de Selección Docente de la Universidad. Los resultados serán sustentados por el Decano y los Directores de Escuela en la fecha que indique la Vicerrectoría Académica. La lista de elegibles se publicará el 21 de noviembre de 2014.

La Decana (e) comenta que los cupos que se declaren desiertos se convertirán en genéricos dado que no se tendrá más Convocatoria de Semilleros Docentes, por tanto, las Unidades Académicas deberán revisar los perfiles nuevamente.

## 7. INFORMES

### 7.1 De la Decana (e)

- Informe Consejo Académico realizado el 28 de octubre de 2014:

#### ➤ Informe del Rector:

- Los Rectores de las Universidades Públicas han estado gestionando ante el gobierno central, una adición presupuestal para este año; sin embargo, hasta el momento no se ha logrado nada y lo único que se ajustará será lo de IPC.
- El Gobierno Nacional ha ofrecido diez mil becas universitarias para estudiantes que pertenezcan al SISBEN 1 y 2 y que tengan los mejores resultados SABER ONCE (mínimo 210 puntos). Las Universidades Públicas están pidiendo que los recursos de esas becas ingresen a cada institución universitaria, pero la Ministra de Educación no aceptó esta propuesta dado que la idea es que todo se haga a través del ICETEX, por tanto, se sigue en la discusión de este aspecto.
- Los Rectores de las Universidades han estado trabajando para que el 100% de los recursos del CRRE, sean para educación dado que actualmente se comparten con agricultura y salud y se pide además que se convierta en base presupuestal para las universidades. Esta propuesta fue aprobada en la Cámara y está para revisión en Senado.
- Respecto a la situación con el Sindicato de Trabajadores y Empleados se considera que es atípica; el miércoles bloquearon la administración central. El día jueves se habló con ellos sobre ocho puntos, que son: 1- Contratación por

## Desarrollo de la Reunión:

convocatoria pública para 69 cargos de empleados públicos como trabajadores oficiales; no habrá movimientos internos de empleados y trabajadores, todos se harán por convocatoria pública; 2- Están abogando por una persona que no pasó el período de prueba; 3-Recursos adicionales para la participación de los juegos; 4-Piden que la Convención Colectiva sea el Marco de la Ley y que no lo sea la Ley 909, que la que tiene que ver con el Estatuto de Personal Administrativo; 5-Están solicitando que personas que han sido destituidas por acciones disciplinarias, sean reintegradas y aducen que el Régimen Disciplinario no fue concertado; 6- Edificio de Microbiología, ante lo cual se les informó en qué va el proceso; 7- Desmonte de la vigilancia privada, lo cual financieramente no es viable dado que la relación del costo de la vigilancia privada con la vigilancia de la Universidad del Valle, es de 1 a 1.8; 8- Amenazas recientes vía mail, ante lo cual se les manifestó que el tema se está manejando desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Se espera resolver estos puntos en esta semana.

- Los estudiantes de Trabajo Social enviaron un comunicado manifestando que no están de acuerdo con el cierre del Centro de Documentación; sin embargo, lo que se decidió es que no se va a reconocer como Centro pues no cumple con la normatividad para serlo, no obstante puede continuar funcionando.

- Informe del Vicerrector Académico: En el proceso de amnistía hubo 280 inscritos en Pregrado; 175 en Maestría, de los cuales 40 son de la Facultad de Salud; 19 en Doctorado, 3 de la Facultad de Salud; para un total de 474 inscritos. Informó que se graduaron 376 estudiantes, por ventanilla. En relación con la Convocatoria de Docentes Ocasionales, informó que se convocaron 42 cupos, 3TCE quedaron desiertos, de los cuales 4MT son de la Facultad de Salud; señaló que los cupos desiertos se van a analizar por el Consejo Académico y solicitó que las Unidades Académicas revisen las necesidades reales de docentes, dado que algunas manifestaron que no sabían por qué les dieron cupos. A partir del 2015 sólo se pueden utilizar Ocasionales cargados a cargos académicos administrativos, como Rector, Vicerrectores y Decanos.
- Informe de la Vicerrectora de Investigaciones. Se obtuvieron 61 becas para Doctorado, en la Universidad del Valle 2015; está abierta la convocatoria para categorización de los Grupos en Colciencias, la universidad debe dar el aval de la información, actualmente se tiene 159 grupos medidos por Colciencias. Revisión de los proyectos de la Convocatoria Internacional, se presentaron 13 y esperaban 5. Proyecto adicional de Regalías fue notificado por la Gobernación para Universidad del Valle y es acerca de la cuenca del Rio Dagua.
- Informe del Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional. Se hizo revisión del Proyecto Institucional e informó que en la página de la Universidad están colocados los documentos de avance del diseño del Plan de Desarrollo y que se está buscando que tenga una articulación con los Planes de Desarrollo de las Facultades que ya los tienen aprobados. Cada mesa de trabajo informa los avances que han tenido y se han conformado mesas de Formación, Posgrados, Investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar.
- Se revisó el Proyecto de Resolución que reglamenta los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programas Académicos de Pregrado, los Consejos de Escuela, Comités de Departamento y Comité de Programas Académicos de Pregrado en la Universidad del Valle. La Decana (e) presenta la última versión del Proyecto de Resolución, el cual será enviado a las Unidades Académicas con el fin de que se revise y hagan los aportes que se consideren pertinentes, dado que será llevada al próximo Consejo Superior. Se está solicitando que el tiempo para el cargo de Director de Programa pase de dos a tres años; en relación con los Directores de Posgrados que no aparece en este Proyecto, se informó que se seguirá con lo reglamentado en el Acuerdo 007 de 1996, del Consejo Superior. Para Director de Escuela y Jefe de Departamento se pedirá que tenga la categoría de Asistente y en relación con las personas que hacen parte del Consejo de Escuela se da la posibilidad de tener invitados permanentes.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en relación con la categoría para acceder a los cargos se estaría en contra del Estatuto Profesor, por tanto, primer se debería modificar el Estatuto.

- En relación con la Resolución de Gastos de Representación, se informó que sigue suspendida y que hay una comisión que está revisando con detalle ese aspecto, a la cual se incorporó la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- El Artículo 4° de la Resolución 055-2014, sobre Estímulos Académicos para profesores, se va a revisar y el Rector solicitó que se comunique la inconformidad mediante comunicación dirigida al Consejo Superior, ante la cual la representación profesoral se comprometió a hacer la propuesta. El Consejo Académico considera que ese artículo es lesivo para el profesorado.
- Se revisa la Resolución "Por la cual se redefine el Programa Editorial de la Universidad del Valle", en la cual se propone reorganizar la estructura; dado que no se pudo llegar a un acuerdo, se decidió nombrar una comisión que presente una propuesta al Consejo Académico.
- Se amplía las fechas para el proceso admisión para los programas de posgrados: venta de contraseñas, hasta el 07 de noviembre e inscripciones, hasta el 10 de noviembre, lo demás sigue igual.
- Se aprueba la Maestría en Ciencias Odontológicas, la cual debe continuar su trámite ante el Consejo Superior.
- En el punto de varios mencionó la situación que se ha presentado con los programas de la Escuela Ciencias Básicas, de Maestría y Doctorado, a raíz de que la Ley de Talento Humano en Salud exige a los estudiantes que en el título aparezca

## Desarrollo de la Reunión:

el énfasis en el cual trabajó el egresado y como se da un título genérico los egresados han tenido inconvenientes. El Consejo Académico sugirió hablar con Registro Académico dado que en el Acta de Grado se puede colocar esa información, pero la otra posibilidad es hacer el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Decreto 1295 permite que se pueda cambiar la denominación en lo que tiene que ver con el énfasis, por tanto, se hará el proceso y se está trabajando en una propuesta de Resolución, en la cual se pretendía incluir un artículo que permitiera que los egresados hicieran homologación, pero Registro Académico recomendó no hacerlo y que una vez se avale el cambio de denominación, se haga una amnistía para hacer ese proceso.

- El pasado miércoles se llevó cabo la inducción y reinducción a los docentes de la Facultad de Salud, actividad que coordina la Oficina de Desarrollo Docente; se invitó a 18 profesores y asistieron 15. Es una actividad valiosa dado que permite que los profesores se actualicen respecto a la reglamentación y procesos de la Universidad.
- Ese mismo día se llevó a cabo Comité de Currículo de Posgrado en el cual se realizó una discusión acerca del proceso que se está realizando para el cambio de denominación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas; adicionalmente se hizo referencia al proceso de amnistía y a los procesos de renovación de Registros Calificados.
- El miércoles estuvo con el Decano en el Claustro de Profesores de la Escuela de Odontología; el Arquitecto Álvaro Poveda presentó un plano general acerca de cómo se va a realizar el reforzamiento del edificio, el cual tiene grietas en pisos y paredes. Aprovechando ese reforzamiento se buscará la forma de organizar las clínicas de tal forma que permita tener las condiciones para la habilitación; la propuesta es hacer una ampliación del edificio en la parte vecina con el parqueadero y allí quedaría la parte de depósito, manejo de basura y zona de esterilización y de esa forma se despejaría el área actual de las clínicas y se podría adecuar de acuerdo a la Resolución de habilitación. Lo anterior sin perder de vista la propuesta que está en marcha de construir las clínicas de posgrados, en Ciudad Universitaria Meléndez.
- El jueves se realizó Comité de Currículo de Pregrado, en el cual se explicó lo que se debe hacer para la Renovación de los Registros Calificados, teniendo en cuenta que los Programas tienen Acreditación de Alta Calidad, donde básicamente se debe incluir los Convenios Docencia Servicio, los Anexos Técnicos y una carta que se envía a la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud. Se trabajó también en un formato de silabus que envió la Directora del Programa de Terapia Ocupacional y la idea es que las Unidades Académicas lo puedan acoger, dado que es muy completo y el Comité estuvo de acuerdo en que es una buena guía para que pueda ser tomada por los Programas Académicos y se quedó en divulgarlo entre los profesores. Lo remitirá a los miembros del Consejo de Facultad.
- El viernes estuvo en una Feria de Oportunidades, en una Institución Educativa cerca de Pance, en la cual se informó a los estudiantes de los grados diez y once acerca de los Programas Académicos que tiene la Universidad y la forma como se accede a ellos.
- En el Campus San Fernando, el pasado viernes la Orquesta Filarmónica, ofreció un concierto y se manifestó la disposición de presentarse nuevamente en la Sede.
- El próximo viernes en el Salón del Consejo, a partir de las 10:00 a.m. estará el Ingeniero Guillermo Arango de la Vicerrectoría Académica, para trabajar en el Sistema de Evaluación, por tanto, solicita que las Escuelas envíen a esa reunión a las personas que se encargan de alimentar el Sistema de Evaluación, dado que la idea es que el Sistema de la Facultad se fusione con el del nivel central.
- Presenta para aval:
  - Contrato de Prestación de Servicios entre la Cruz Roja Colombiana y la Universidad del Valle, Laboratorio de Hematología. Objetivo: Realizar a través del Laboratorio de Hematología, las pruebas de cuantificación de Factor VIII y Fibrinógeno a Unidades de Crioprecipitado, muestras tomadas y enviadas por el Hemocentro de la Cruz Roja Colombiana. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
  - Orden de Prestación de Servicios No. 089-2014, entre el Hospital Departamental San Antonio Empresa Social del Estado. Objeto: realizar a través del Laboratorio de Endocrinología de la Universidad del Valle, prueba de THS neonatal, a las muestras tomadas por el Hospital San Antonio en la sala de partos a todos los recién nacidos. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
  - Convenio de Cooperación Académica con la Universidad de Sao Paulo, con la Universidad del Valle, Escuela de Enfermería. Objetivo: Cooperación académica en los componentes de formación, investigación y extensión en el área de la enfermería a fin de promover el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y posgrado de las respectivas instituciones. Se avala.
  - Contrato de Prestación de Servicios entre la Fundación Fondo de Droga para el Cáncer – FUNCANCER y la Universidad del Valle, Laboratorio de Hematología. Se remite para los fines pertinentes

El Decano, profesor Julián Alberto Herrera, se presenta en el Consejo e informa que sale de Comisión Académica y que en el pasado Consejo Académico se presentó la última versión del Proyecto de Resolución que reglamenta los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programas, en el cual se retiró que el profesor Auxiliar pueda acceder a los cargos académicos administrativos y para Director de Escuela y Jefe de Departamento se exigirá la categoría



## Desarrollo de la Reunión:

de Asistente. Preocupa que en la conformación del Consejo de Escuela no figuren los Departamentos, para las Escuelas que los tienen en su estructura, lo cual afectaría a Medicina y Ciencias Básicas, aunque dice que pueden tener invitados permanentes. Lo anterior lo comentó con los Miembros del Consejo Académico y con el Rector, quien tomó nota, pero le solicita a la Vicedecana Académica estar pendiente, dado que el 14 de noviembre se presentará en el Consejo Superior.

### 8. PROCESO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Los profesionales Rubén Darío Bonilla, de la Coordinación de Extensión de la Facultad de Salud y Fernando Maya, de la Dirección de Extensión y Educación Continua, asisten al Consejo de Facultad con el fin de dar claridad acerca del trámite que se debe seguir para la aprobación de convenios y contratos, para lo cual fueron enviadas dos circulares desde la Dirección de Extensión. De la intervención se destaca:

- La Dirección de Extensión actualizó el formato que se llama Estudio de Suscripción de Convenio o Contratos, que es de la Oficina Jurídica y que se utiliza para formalizar los convenios y contratos de consultoría, aprendizaje y educación continua que las Unidades Académicas envían para revisión de la Oficina Jurídica y posteriormente para firma del Rector.
- El formato se adecuó a lo establecido en la Circular de Rectoría No. 034-2006, donde establece que los convenios o contratos a ser firmados por el Rector deben tener unos avales previos, de la Vicerrectoría Académica, los relacionados con cooperación académica; de la Vicerrectoría de Investigaciones, los relacionados con el tema de investigación; de la Vicerrectoría Administrativa, lo que tiene que ver con el tema presupuestal y financiero de esos convenios o contratos; si hay convenios relacionados con los servicios e bienestar, deben tener un aval previo de la Vicerrectoría de Bienestar.
- Los convenios que son de extensión (Práctica, Pasantías, Contratos de Aprendizaje, Asesoría y Consultoría), según lo reglamentado en la circular de la Universidad 034, deben tener aval previo de la Vicerrectoría Académica. El formato se ajustó hace aproximadamente un mes y la Oficina Jurídica socializó el procedimiento mediante la Circular No.02-2014, en la cual se establece que debe haber un registro previo en la Dirección de Extensión.
- La Resolución No. 030-2007 que tiene que ver con las bonificaciones, establece que Extensión debe realizar un registro de los convenios de consultoría y asesoría que están aprobados, por tanto, lo que se pretende es cumplir con esa normatividad. El trámite interno en la Facultad debe hacerse de la manera como se está desarrollando, lo que cambia es que se tiene que hacer un registro a través de la web, en la Dirección de Extensión, de los contratos de Prácticas y Pasantías, Proyectos de Asesoría y Consultoría y relacionados con Educación Continua, dado que la Oficina Jurídica no revisará los convenios o contratos que no hayan sido registrados.
- Dado que actualmente no hay un registro en la Dirección de Extensión de los Convenios y Contratos que está firmando la Universidad y lo que se pretende es centralizar la información y consolidarla para tener un registro de todos los convenios y contratos que las Unidades Académicas están gestionando.
- A continuación presenta la nueva versión del formato de Estudio de Suscripción de Convenio o Contrato, el cual se encuentra en la página del GICUV y que se adaptó de acuerdo con las modalidades de extensión que tiene la Resolución No. 028-2012.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante de Centros e Institutos de Investigación. Considera que lo que debería hacer la Oficina de Extensión es primero sincronizar con la Oficina Jurídica y mirar cuáles son lo que están pasando por Jurídica y no poner a las Unidades a hacer un paso más. Se debería tener un sistema con una sola entrada de inscripción en el formulario que se pueda nutrir de varias fuentes sin necesidad de duplicar las acciones. Se esperaría que en los procesos se disminuya la tramitología dado que muchas veces se necesita tramitar convenios que requiere que salgan rápido y se puede perder oportunidades como Universidad Pública y lo que se esperaría es que se mejoren los procesos para mejorar las oportunidades a los profesores de la Universidad. El objetivo del registro es bueno, pero está el tema de la tramitología, para lo cual sugiere que primero se mire la posibilidad que se pueda hacer todo en un mismo registro en toda la Universidad sin necesidad de hacer el mismo proceso, dado que eso pone en desventaja con otras Universidades y con el ámbito externo.
- Directora Escuela de Enfermería. Entiende que la Oficina de Extensión del nivel central antes no se había ocupado de este asunto, en ese sentido, considera que se debe hacer un trato diferencial con las Facultades que históricamente sí se han ocupado del tema y que aun en medio de todas las dificultades han logrado hacer más o menos expedito el trámite. Considera que pedir más avales lo que va a generar es demoras en los procesos de aprobación. Es importante optimizar la Oficina de Extensión de la Facultad que también ha venido con regular funcionamiento por muchas circunstancias entre otras, por el cambio de Coordinadores de la Oficina. Considera que pedir más vistos buenos que el del Consejo de Facultad, que es un órgano pensante, no es pertinente, por tanto, es importante hablar con el Director de Extensión para revisar la pertinencia y relevancia de un paso adicional que será traumático para los convenios de extensión que se gestionan a fin de año en la Facultad.

## Desarrollo de la Reunión:

- Representante de los Egresados. Un aspecto a tener en cuenta es que la información de investigación y extensión no está en un solo sitio y esa formación es importante para los profesores y para las Unidades Académicas que hacen investigación y extensión, dado que se deben tener unos parámetros de contratación y sustentar una experticia. Se debe definir quién tiene el acceso a esa información consolidada y considerar si se puede hacer retroactivo en el tiempo dado que se tiene convenios desde mucho tiempo atrás; considerar además, que las aprobaciones se hagan vía online.
- Director Escuela de Salud Pública. Es pertinente que así como en investigación se tiene un Sistema de Información que permite saber qué se ha hecho, en extensión se deben hacer los esfuerzos correspondientes en ese mismo sentido, pero es importante saber cómo eso realimenta, dado que a veces se necesita tener información acerca la experiencia en determinado tema para poder aplicar a nuevos proyectos. Es importante que sea un sistema de información que realmente, que aporte que aporte y de soporte el desarrollo de nuevos proyectos de extensión y que no sea sólo poner nuevos requerimientos.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Uno de los mensajes centrales es que la Facultad de Salud por las características del trabajo que realizan varias unidades, no encuentran totalmente satisfactorio lo que se está presentando en la medida en que no significa agilización de los procesos, independiente de quién deba hacerlos. Una recomendación sería trabajar de nuevo con la Facultad, la dinámica de extensión de las unidades académicas, dado que se necesita una mayor agilidad que no se soluciona colocando procesos vía web, dado que colocarlo en internet el visto bueno, no garantiza que se hagan los procesos. Vale la pena un diálogo más cercano con la Facultad para estudiar condiciones que agilicen los procesos.
- Coordinadora Administrativa. Aclara que hasta ahora lo que se hacía era que la Unidad Académica avalaba los convenios o contratos y los remitía a la Coordinación de Extensión de la Facultad para revisión, que los presenta al Consejo de Facultad, quien lo avala y remite a la Oficina Jurídica, por tanto lo adicional es que antes de pasarlo por Jurídica se registre en el sistema de la Dirección de Extensión y Educación Continua, lo cual lo hará la Coordinación de Extensión de la Facultad.

El Profesional Fernando Maya aclara que el aval previo de la Vicerrectoría Académica siempre ha existido lo que se hizo en el formato fue colocar las instrucciones de forma clara, en el sentido de qué avales se requiere de acuerdo con el tipo de convenio. La idea con la base de datos es saber en qué están haciendo gestión las Unidades Académicas y tener estadísticas de la información relevante. Sugiere que el Consejo de Facultad envíe comunicación al Director de Extensión con las observaciones y recomendaciones al respecto.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación de la Dirección de la Escuela de Salud Pública, en la cual informa que por solicitud del Claustro de Profesores se presenta solicitud de cambio de dedicación de la Profesora Elsa Patricia Muñoz de tiempo parcial a tiempo completo. Se adjunta los documentos que se requieren para el proceso. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría, por medio del cual remite Acta del Claustro de Profesores de la Escuela de Enfermería, donde se realizó consulta profesoral para proveer el cargo de la Dirección de Posgrados. Se presentaron como candidatas las profesoras María Clara Tovar de Acosta, 12 votos; Martha Cecilia González, cero votos; Consuelo Burbano, cero votos y un voto en blanco. El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora María Clara Tovar de Acosta como Directora de los Posgrados en Enfermería, para un nuevo período.
- Comunicación de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, acerca de la designación en propiedad del Director(a) de la Escuela, en la cual indican que el Claustro de Profesores de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, reunido el 27 de octubre, considerando que el 15 de agosto (acta 12), el Claustro de la Escuela votó por unanimidad ratificar la decisión tomada en acta No. 7 de abril 28 de 2014, en el sentido de recomendar al Consejo de Facultad, que sea el profesor Víctor Hugo Dueñas el Director de la Escuela, para el período 2014-2017; que el proceso de consulta a los profesores se hizo conforme a la normatividad de la Universidad; que el proceso administrativo para que finalmente el señor Rector designara al profesor Dueñas fue cursado de acuerdo con la normatividad de la Universidad; que el señor Rector, por razones que desconoce el Claustro, decidió designar al profesor Dueñas en calidad de encargado por un período de seis meses y no en propiedad como fue la voluntad del Claustro de Profesores y del Consejo de Facultad; que no ha habido respuesta a la carta que el Consejo de Facultad le envió al señor Rector para que explicara los motivos de la decisión; que la interinidad en el cargo afecta de manera significativa los procesos administrativos de la Escuela; que los profesores que tiene la categoría y la dedicación reglamentaria para ocupar el cargo, han manifestado abiertamente no estar en disposición, bien sea por motivos personales o por estar ocupando otros cargos, de ser candidatos a la Dirección de Escuela; que el profesor Dueñas presentó ante el Claustro de Profesores, en el mes de abril, una propuesta de trabajo que fue aprobada por el Claustro; que dicha propuesta de trabajo puede ser desarrollada por cualquiera de los profesores de la Escuela que tienen la categoría y la dedicación reglamentarias para ocupar el cargo; decide, no realizar un nuevo proceso de consulta para la designación del Director de Escuela; enviar al Consejo de Facultad la lista de profesores de la Escuela que tiene la categoría y la dedicación reglamentaria para ocupar el cargo, para que este órgano colegiado envíe a su vez una recomendación al señor Rector orientada a que la Escuela tenga un Director o Directora en propiedad en el menor tiempo

## Desarrollo de la Reunión:

posible, en el entendido que la encargatura del profesor Dueñas terminaría una vez se haya designado un Director o Directora en propiedad. A continuación se lista los profesores que cumplen con los requisitos, aclarando que ello no significa una recomendación o una votación: Miryam Arévalo, Luz Ángela Castro (Directora de Programa), Víctor Hugo Dueñas (Director Escuela encargado), Andrey Payán, Mercedes Salcedo (Representante Profesoral al Consejo Superior).

La Decana (e) recuerda que hace un tiempo el Consejo de Facultad, envió comunicación al Rector solicitando las razones por las cuales no había sido designado en propiedad el profesor Víctor Hugo Dueñas; sin embargo, no ha habido respuesta.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que había entendido que el profesor Víctor Hugo Dueñas quería estar en la Dirección de Escuela, el Claustro lo recomendó por unanimidad y como Consejo de Facultad se respaldó enviando comunicación al Rector solicitando se le designara para un nuevo período, pero el Rector lo designó en calidad de encargado por seis meses, y en ese momento se presentó la circunstancia de la nueva Resolución de Gastos de Representación y se pensó que por eso fue la decisión de encargarlo por seis meses, hasta que se definiera el tema. El Consejo de Facultad respaldó en su momento su designación como Director de Escuela, evidencia es que se han enviado varias comunicaciones al Rector.

El Director de la Escuela de Bacteriología comenta que cuando llegó la Resolución encargándolo por seis meses, así se entendió; sin embargo de manera simultánea surtió el proceso de designación de la Directora de Programa Académico a quien si se le nombró en propiedad. Reitera que el mensaje del Claustro es que el Consejo de Facultad le diga al Rector que de los cinco profesores que cumplen los requisitos para ser Director de Escuela, designe al Director de Escuela, pues se considera que no hay razón para que el cargo continúe en interinidad y no se envía Plan de Trabajo dado que en su momento el Consejo avaló y envió un Plan, pues en su momento se hizo el proceso como debía hacerse.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación señala que este tipo de procesos deben ser transparentes y se debería respetar la decisión de un Claustro de Profesores, respecto a quién quiere que los dirija y es un aspecto que se debe proponer cambiar en la nueva normatividad, dado que los estatus más importantes son los Cuerpos Colegiados como lo es un Claustro de Escuela. Por lo anterior ve a lugar la protesta que hace el grupo de profesores de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y el Consejo debería avalar esa protesta y poner en conocimiento del Rector la situación tan grave, en la cual el Claustro de Profesores de Bacteriología dice que se ven acéfalos porque no se tienen un respaldo de la Universidad en lo que se quiere al interior de la Escuela. De igual manera mencionarle que se ve improcedente que no se haya manifestado alrededor de la situación y dado respuesta a las comunicaciones enviadas.

El Director de la Escuela de Odontología considera que el Consejo de Facultad ha dado un respaldo desde el mismo momento en que presenta la recomendación del Claustro de Profesores y se evidencia en el hecho de que hayan salido comunicaciones del Consejo pidiendo claridad a una situación que se presenta, por tanto, sugiere llamar al Rector para que se reúna con el Claustro de Profesores y que explique las razones de la decisión que tomó.

El Director de la Escuela de Medicina sugiere que nuevamente el Consejo de Facultad ratifique la recomendación que hizo en su momento de solicitar la designación del profesor Víctor Hugo Dueñas como Director de Escuela, en propiedad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana considera que lo planteado por el Claustro de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico es una manifestación y protesta a lugar. Es importante tener en cuenta que el proceso se hizo conforme a la reglamentación vigente. Dado que ante la comunicación que se envía al Rector solicitando las razones por las cuales no se acoge la recomendación del Claustro y del Consejo, no ha habido respuesta; sugiere convocar al Rector al Consejo de Facultad, para abordar el tema, pues es necesario buscar otro mecanismo para insistirle en esta solicitud.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas señala que el Consejo de Facultad todo el tiempo ha respaldado al profesor Víctor Hugo Dueñas y lo que seguiría es ser más contundente para que decida qué va a hacer con la Dirección de la Escuela, dado que se han enviado varias comunicaciones de las cuales no se ha tenido respuesta y se debería enviar una carta que ratifique y respalde nuevamente la decisión del Claustro de la Escuela. Este tipo de situaciones desvirtúa todo el proceso, pues para eso se hacen consultas en los Claustros.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que un mecanismo es la gestión personal, en ese sentido, propone que la Decana (e) hable con el Rector a nombre del Consejo y le consulte cuál es el argumento por el cual no se ha designado en propiedad el cargo y si en el próximo Consejo, que se informe de la gestión, esta no es satisfactoria se decide qué hacer y una opción es un oficio con una relación de las comunicaciones enviadas, pidiendo de forma más contundente por qué no se ha respondido, dado que si algo no puede decir el Rector es que no se ha hecho el debido proceso. El Consejo de Facultad avala la propuesta presentada.

## Desarrollo de la Reunión:

### 10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, dirigido a la Dra. Claudia Santamaría, con relación a la "Virtualización de la Especialización en Enfermería en cuidado a las personas con Heridas y Ostomías al Entorno Virtual. Fase I".
- Invitación a la sustentación de Ascenso de Categoría de la Dra. Judy Elena Villavicencio Flórez, el 6 de noviembre de 2014 a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 14 al 15 de octubre de 2014, en Bogotá y del 22 al 23 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 2 al 4 de octubre de 2014, en Santa Marta
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 10 de octubre de 2014, en Sincelejo.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 15 de octubre de 2014, en Bucaramanga; el 20 de octubre de 2014, en Bogotá; del 16 de 17 de octubre de 2014, en Bogotá; del 6 al 10 de octubre de 2014, en Brasilia-Brasil.
- María Oliva Sánchez (Escuela de Enfermería). El 20 de octubre de 2014, en Bogotá.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 27 al 28 de octubre de 2014, en Pasto-Nariño.

### 11. VARIOS

#### 11.1 De la Directora de la Escuela de Enfermería.

- Solicita información acerca de qué pasó en la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, realizada el pasado viernes, pues considera que es prelación saber que está pasando en la dinámica en el Hospital dado que se tiene dos asientos que son el Decano y el Rector y quienes le reemplazan deben estar informando.

La Vicedecana Académica comenta que quien asistió fue el Decano y no tiene información al respecto.

- En relación Comisión Articulación que ha estado activa, se ha retomado el trabajo con docencia servicio para poder trabajar en los qué y los cómo, del Modelo de Articulación con el Hospital Universitario. En las reuniones han estado participando las Escuelas de Medicina, Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería, hace falta la presencia de las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública y que retome la presencia la Escuela de Rehabilitación Humana. Está claro que el Coordinador del proceso debe el profesor Adolfo González y en este momento se va a hacer la distribución en siete comisiones en las cuales preferiblemente deben estar profesores de todas las Escuelas. El profesor Adolfo González está con la responsabilidad de la Coordinación de la Sala de Operaciones y ha manifestado que el Rector ha comentado la importancia que coordine el proceso del Modelo Articulación, pero para eso se requiere que se le descargue la responsabilidad de Sala de Operaciones y es importante que para las Asignaciones Académicas del 2015, queden tiempos para los profesores que se dediquen a trabajar en el tema, de lo contrario queda en buenas intenciones.
- Recuerda que en diferentes momentos, docentes de la Resolución 115 han hecho estudios interesantes de la afectación que tiene el punto y los salarios de los profesores, uno de ellos fue el profesor Javier Olaya; ahora a propósito de un estudio que hace otro profesor que se suma al anterior, parece pertinente retomar la discusión de la 115, para lo cual le solicitaron el préstamo del Auditorio de la Escuela, para una reunión que se realizará el viernes próximo de 4:00 a 6:00 p.m. y están invitados todos los profesores de la Resolución 115.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que este proceso ha sido liderado por la profesora María Cecilia Osorio, dado que ha participado de los estudios que se han hecho desde Credenciales.

- Informa que para este viernes de 2:00 a 4:00 p.m. se ha invitado a los tres candidatos a Decano, para que presenten las propuestas de trabajo ante el Claustro de Profesores. Vale la pena revisar el proceso dado que los candidatos pueden estar haciendo aproximaciones individuales y entiende que ha habido candidatos que se han presentado solos en Claustros de Departamentos, lo cual no corresponde, por tanto, fue oportuno el comunicado, dado que en el espacio de los Claustros deben tener el mismo tiempo todos los candidatos.

A continuación las Escuelas informan las fechas en las cuales se ha invitado a los candidatos a Decano a presentar las propuestas de trabajo: Medicina miércoles 5 de noviembre; Bacteriología y Laboratorio Clínico, lunes 10 de noviembre;

**Desarrollo de la Reunión:**

Ciencias Básicas, lunes 10 de noviembre; Odontología, miércoles 12 de noviembre; Rehabilitación Humana, martes 11 de noviembre. Asprosalud realizará un debate el jueves de 10 a 12 en el Auditorio Ives Chatain.

11.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, entrega a los Consejeros ejemplares del portafolio de servicios del SERH.

11.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita aclaración respecto a la fecha límite para tramitar solicitudes de compras dado que había entendido que el plazo era hasta el 4 de noviembre, pero al parecer cerraron el pasado viernes y se tiene pendientes algunas compras. En ese mismo sentido la Directora de la Escuela de Enfermería solicita información con relación a la adición presupuestal que se iba a pasar por el Consejo Superior del 31 de octubre.

La Coordinadora Administrativa comenta que el Consejo Superior se aplazó para el 14 de noviembre y lo único que se autorizó adicionar fueron los contratos de CEDETES dado que estaban firmados por el Rector y se deben ejecutar, lo cual están haciendo. Se está pendiente de la reunión del 14 de noviembre para continuar con el trámite de adición. El cierre de cuentas es siempre a finales de noviembre, pero como ha habido dificultades, la idea es seguir recibiendo hasta diciembre. Recuerda que para poder gastar, deben tener los ingresos y lo que había informado es que la adición no se había aprobado porque la Facultad apenas había ejecutado el 70% de lo que presupuestó, pero ahora se va en el 80%. Las solicitudes de compra se pueden tramitar siempre y cuando no hayan superado los ingresos presupuestados.

11.4 El profesor Carlos Alberto Velasco Benítez, presenta solicitud de la Escuela de Medicina para encargarlo en la Dirección, entre el 4 y el 13 de noviembre, mientras el Director en propiedad se encuentra en vacaciones. Se avala.

11.5 El Director de la Escuela de Odontología reitera la preocupación de la Escuela por las grietas que tiene el edificio; los Arquitectos dicen que es un edificio vulnerable, ante lo cual se han enviado cartas a varias instancias de la Universidad, dejando constancia que la Dirección de la Escuela y el Claustro están preocupados por esa situación.

11.6 La Coordinadora Académica informa que la semana pasada fue el proceso de inscripción para la elección de Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y de Facultad. Para el Consejo de Facultad se inscribieron dos planchas. La elección será el próximo 19 de noviembre.

Siendo las 11:20 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez
	Firma:		2.		Firma: